

▶Ing. Valentín Plasencia Vega

N1-ELIMINADO 2

N2-ELIMINADO

lorreo electrónico: tiranilio 50 agnaticom

Educación

PRIMARIA

Escuela Primaria Melchor Ocampo (1983-1989), Rayón, S.L.P.

SECUNDARIA

Escuela secundaria técnica (1989-1992), Rayón, S.L.P.

PREPARATORIA

Preparatoria Agrícola, Universidad Autónoma Chapingo (1993-1996), Texcoco, edo. De México

LICENCIATURA

Universidad Autónoma Chapingo (1996-2000), Texcoco, Edo. De México

Experiencia

Comisario y auxiliar administrativo del OOPAPASDAR (diciembre 2001-2010) Contralor Interno y jefe del departamento operativo del OOPAPASDAR (2010-2016) Jefe del departamento operativo del OOPAPASDAR del 2016 a la fecha

Capacitaciones

Asistencia a los **foros regionales** para la creación de "la nueva ley de entrega-recepción de recursos públicos para el estado de San Luis Potosí.

Asistencia al primer taller de trabajo 2012 para Organismos Operadores del Estado

Asistencia al curso-taller "ahorro de agua y energía e incremento de eficiencia en las instalaciones de los organismos operadores"

Asistencia al curso de "Apoyo para la Elaboración de la Cuenta Pública", 14 de enero del 2014

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."